JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2014-16782 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 171/2014.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el n° 0000171/2014, a instancia de Dña. M.ª José Velasco Manero frente a Organización de Eventos Sardinero, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 14/11/14 del tenor literal siguiente:

FALLO

Estimo la demanda formulada por Dña. M.ª José Velasco Manero frente a la empresa Organización de Eventos Sardinero, S. L., y, en consecuencia, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora la suma 1.320,31 €, incrementada en el 10% de interés por mora.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso de suplicación

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal, forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Organización de Eventos Sardinero, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de noviembre de 2014.
La secretaria judicial,
Oliva Agustina García Carmona.

2014/16782

CVE-2014-16782